



MINISTERIO
DE
ECONOMÍA Y FINANZAS

**MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**

Montevideo, 2-3 MAR. 2010

10/05/001/60/99

VISTO: la nominación de Gobernadores que representan a la República Oriental del Uruguay ante el Fondo Monetario Internacional (FMI).-

ASUNTO 0033

CONSIDERANDO: que se estima conveniente designar al Presidente del Banco Central del Uruguay como Gobernador Titular y al titular del Ministerio de Economía y Finanzas como Gobernador Alterno ante dicho Organismo Internacional.-

ATENTO: a lo expuesto.-

**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
RESUELVE:**

1º) Designanse Gobernador Titular y Gobernador Alterno ante el Fondo Monetario Internacional (FMI) al Sr. Presidente del Banco Central del Uruguay, Ec. Mario Bergara y al Sr. Ministro de Economía y Finanzas, Ec. Fernando Lorenzo, respectivamente.-

2º) En lo concerniente al Ministerio de Economía y Finanzas, la presente Resolución será refrendada por el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores.-

3º) Comuníquese, etc.-

FS/adg

JOSÉ MUJICA
Presidente de la República